



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
AL EMBAJADOR DE CUBA ANTE LA SANTA SEDE
CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS CARTAS CREDENCIALES***

Jueves 2 de diciembre de 1999

Señor Embajador,

1. Me es muy grato darle la bienvenida y recibir en este solemne acto las Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Cuba ante la Santa Sede. Le agradezco las amables palabras que me ha dirigido, así como las expresiones de cordial saludo que me ha transmitido de parte del Dr. Fidel Castro, Presidente del Consejo de Estado y del Gobierno de la República de Cuba, al cual le ruego transmita mis mejores deseos de paz y bienestar, junto con mis votos por el progreso material y espiritual de la querida Nación cubana.

2. En sus palabras se ha referido Usted a la atención que, de manera sistemática, está prestando su Gobierno en el campo de la salud y de la educación alcanzando cotas dignas de encomio. Asimismo, pone también de relieve el espíritu hospitalario del pueblo cubano y su constante anhelo de libertad, aspectos éstos que conforman la identidad de una Nación y que es necesario promover decididamente. A este respecto, es una tarea irrenunciable difundir dichos valores y preservar también a los ciudadanos de toda forma de corruptela y de ciertas plagas sociales, que implican especialmente a los jóvenes, pues todo ello pone en peligro la paz social y la estabilidad.

Para una sociedad como la cubana, que se distingue por haber alcanzado un considerable nivel de instrucción, es importante un clima de distensión y confianza, en el cual sean salvaguardados los derechos fundamentales de la persona humana, sea creyente o no, y se den unas condiciones donde los hombres puedan actuar «según su propio criterio y hagan uso de una libertad responsable, no movidos por coacción, sino guiados por la conciencia del deber» (Conc. Eecum. Vat. II, Declaración *Dignitatis humanae*, 1). Este clima es también fundamental para poder

conquistar la propia credibilidad ante la escena internacional.

3. Además, la pobreza material y moral puede tener como causas, entre otras, las desigualdades injustas, las limitaciones de las libertades fundamentales, la despersonalización y el desaliento de los individuos (cf. *Discurso de despedida*, aeropuerto de La Habana, 4). Sin embargo, para poder caminar juntos, en solidaridad justa y respetuosa, es necesaria, como ya dije nada más pisar el suelo cubano, la apertura efectiva y generosa del mundo a Cuba y de Cuba al mundo, ya que ella está llamada a tener un papel importante en el camino hacia un mundo más humano, más solidario y respetuoso de la dignidad de la persona humana. Por eso deseo de corazón que su querida Nación pueda continuar en la búsqueda y construcción de la justicia, de la paz, en el marco de un respetuoso e incansable diálogo.

Por otra parte, somos conscientes de vivir en una época de continuos intercambios mundiales en los que ninguna nación puede vivir sola. Y Cuba no debe verse privada de los vínculos con otros pueblos, pues son indispensables para un sano desarrollo económico, social y cultural. En este sentido, es de esperar que Cuba encuentre en la comunidad internacional el apoyo y la ayuda financiera para afrontar de manera adecuada las necesidades de la hora presente. Este camino será más fácil si, a su vez, Cuba va promoviendo nuevos espacios de libertad y participación para sus habitantes, llamados todos a colaborar en la construcción de la sociedad.

4. Señor Embajador, durante *mi visita pastoral realizada al inicio de 1998* a su Patria, esa hermosa Isla conocida como "La Perla del Caribe" y "Puerta del Golfo", pude palpar el espíritu de laboriosidad e iniciativa que distingue al pueblo cubano. Y la Iglesia en Cuba, aunque pobre en medios y escasa en personal, vive también este mismo espíritu y desea ofrecer su aportación específica para un robustecimiento moral y social cada vez mayor. Ella quiere ser, ante todo, mensajera de amor, de justicia, de reconciliación y de paz, ofreciendo a todos el mensaje de Jesús, la Buena Nueva, en un ambiente de genuina libertad religiosa (cf. *Dignitatis humanae*, 13). Para que ello sea factible, se ha de favorecer aún más un diálogo constructivo y continuo, del cual Vuestra Excelencia tiene ya larga experiencia por las tareas que le ha tocado desempeñar en los últimos años, lo cual permitirá a la Iglesia alcanzar plenamente el rol que le corresponde, sin privilegios ni favoritismos, pero sí disponiendo de los medios indispensables para su labor cotidiana, de modo que los cristianos puedan gozar, como los demás ciudadanos, del "derecho civil de que no se les impida vivir según su conciencia" (*ibíd*).

Además, sé que la situación económica que atraviesa el País está siendo afrontada con denuedo. En diversas ocasiones ya me he referido a situaciones similares que, a escala mundial, presentan muchos problemas e impiden a tantos países alcanzar deseables cotas de bienestar. A este propósito, deseo reafirmar lo que expuse en la Carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, con la esperanza de que se favorezca el conveniente desarrollo para todos (cf. n. 51).

5. La Iglesia en Cuba espera, pues, una apertura aún más generosa a la solidaridad manifestada

por la Iglesia Universal –a través de un intercambio enriquecedor de personal y de medios–, con verdadero sentido de colaboración y en el respeto de lo que es peculiar de la cultura cubana, dentro de la cultura latinoamericana, con su alma cristiana que la impulsa a una vocación universal (cf. *Homilía en la Plaza de la Revolución*, 7; Exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in America*, 14).

En sus palabras Vuestra Excelencia se ha referido también a las relaciones Iglesia-Estado en Cuba, las cuales deben mantenerse en el mutuo respeto y cordialidad. Respeto para no interferir en lo que es propio de cada institución, pero, por parte de la Iglesia, orientado a colaborar por alcanzar un mayor bienestar para la comunidad nacional. Por esto, a través del diálogo constructivo, es posible la promoción de valores fundamentales para el ordenamiento y desarrollo de la sociedad. A este propósito, aunque la misión de la Iglesia es de orden espiritual y no político, el fomentar unas relaciones más fluidas entre la Iglesia y el Estado contribuirá ciertamente a la armonía, progreso y bien de todos, sin distinción alguna.

A este respecto, es fundamental tener un recto concepto de las relaciones entre la comunidad política y la Iglesia, y distinguir claramente entre las acciones que los fieles, aislada o asociadamente, llevan a cabo a título personal como ciudadanos, de acuerdo con su conciencia cristiana, y las acciones que realizan en nombre de la Iglesia en comunión con sus propios Pastores. «La Iglesia, que por razón de su misión y de su competencia no se confunde en modo alguno con la comunidad política ni está ligada a sistema político alguno, es a la vez signo y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana»" (*Ecclesia in America*, 27).

Por su parte, esta Sede Apostólica no dejará de elevar su voz en defensa de la equidad y de la pacífica convivencia entre las naciones y los pueblos, en la salvaguarda de su autonomía, para que el pueblo cubano, como toda persona o nación que busca la verdad, que trabaja por salir adelante, que anhela la concordia y la paz, pueda mirar al futuro con esperanza (*Discurso de llegada a Cuba*, aeropuerto de La Habana, 5).

6. Este acto de hoy, que tiene lugar a escasos días de la apertura del Gran Jubileo en el que celebraremos los 2000 años del nacimiento de Jesús en Belén, me invita a recordar las palabras que, con todas mis fuerzas, proclamé al inicio de mi Pontificado: "¡No temáis! ¡Abrid, más todavía, abrid de par en par las puertas a Cristo! Abrid a su potestad salvadora los confines de los Estados, los sistemas económicos y los políticos, los extensos campos de la cultura, de la civilización y del desarrollo ¡No tengáis miedo! Cristo conoce lo que hay dentro del hombre ¡Sólo Él lo conoce!" (22-10-78). Y hoy, casi al final de este siglo y del milenio, siento el deber añadir: ¡Que nadie, ninguna institución, ninguna ideología, ponga obstáculos para que todo hombre pueda abrirse a Cristo! Éste es mi mayor deseo para todos los ciudadanos de la querida Cuba. A ella regreso con el pensamiento, recordando los inolvidables días de mi visita pastoral, durante la cual tuve oportunidad de experimentar el calor humano del admirable pueblo cubano.

7. En el momento en que Usted inicia la alta función para la que ha sido designado, deseo formularle mis votos por el feliz y fructuoso desempeño de su misión ante esta Sede Apostólica. Al pedirle que tenga a bien transmitir estos sentimientos al Señor Presidente del Consejo de Estado y del Gobierno de esa República, demás Autoridades y al noble pueblo cubano, le aseguro mi plegaria al Todopoderoso para que asista siempre con sus dones a Usted y su distinguida familia, a sus colaboradores y a toda la Nación, a la que recuerdo siempre con particular afecto.

**Insegnamenti di Giovanni Paolo II, vol. XXII, 2 p.1064-1068.L'Osservatore Romano 3.12. 1999 p.5.L'Osservatore Romano. Edición Semanal en lengua española n.50 p.7, 8 (p.699, 700).*

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana